

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 06 MAR 2019

ACTA N° 9
RESOL. N° 1
EXP. 2019-25-1-000849
Sm

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" el próximo 8 de marzo en el marco del "Mes de las Mujeres".

RESULTANDO: I) Que la Dirección de Derechos Humanos señala que la Ley de Educación N° 18.437 dispone entre los principios rectores de la educación asegurar junto con el Estado la igualdad de oportunidades, así como en su artículo 40 establece la necesidad de promover la reflexión crítica ante las relaciones de género.

II) Que la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) tiene un fuerte compromiso de trabajo a través de la Dirección de Derechos Humanos y de la Red de Género creada por Resolución N° 33, Acta N° 78 de fecha 3 de noviembre de 2009 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Derechos Humanos solicita la aprobación del plan de actividades realizado en coordinación con la Red de Género de la ANEP a desarrollarse en el marco de la conmemoración del "Mes de las Mujeres", que luce de fs. 1 a 6 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

Aprobar el plan de actividades elaborado por la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de la ANEP en el marco de la conmemoración del "Mes de las Mujeres", cuyo texto luce de fs. 1 a 6 de obrados y forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a la Red de Género de la ANEP, Dirección de Comunicación Institucional y a los Consejos de Educación y de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Dirección de Derechos Humanos, a sus efectos.

Dra. Noé DOS SANTOS YANGOITCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson NATTA MANTUEROS
PRESIDENTE
CODICEN
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



Montevideo 20 de febrero de 2019.-

Nota 16/2019

Consejo Directivo Central

Prof. Wilson Netto Marturet

Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" el próximo 8 de marzo y en el marco del "Mes de las Mujeres", como la ANEP lo ha determinado en los años anteriores, dando cumplimiento a la Ley de Educación N° 18.437 que establece entre los principios rectores de la educación el de asegurar junto con el Estado la igualdad de oportunidades y en su artículo 40 la necesidad de promover la reflexión crítica ante las relaciones de género. En atención a estas directivas la ANEP tiene un fuerte compromiso de trabajo a través de la Dirección de Derechos Humanos y de la creación en 2009 de la Red de Género de la Administración Nacional de Educación Pública que tiene entre sus objetivos garantizar la incorporación formal de la perspectiva de género en las políticas educativas. Otro de los avances es la incorporación de la perspectiva de género en su último presupuesto quinquenal como una línea transversal y la creación de espacios de trabajo bipartito en esta temática.

Se presenta a continuación las **actividades a celebrarse a partir de la coordinación de la Dirección de Derechos Humanos junto a la Red de Género** para su aprobación:

1. Concurso de GIF o BOOMERANG. La convocatoria será con el lema:
"La corresponsabilidad en el Uruguay hoy, desde la mirada de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Consejo Directivo Central - Dirección de Derechos Humanos
Canelones 1055 aptos. 904/203 - Tels. (598) 2908 5743/ 2901 5799



2. Campaña audiovisual sobre corresponsabilidad en coordinación con Dirección de Comunicación Institucional.
3. Actividad con funcionarios de CODICEN el jueves 7 de marzo de 13:00 a 15 horas. Coordinado con Dirección Sectorial de Gestión Humana, Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género. Tema: CORRESPONSABILIDAD.
4. Muestra de paneles sobre Corresponsabilidad elaborado por INMUJERES.
5. Elaboración de la LÍNEA DEL TIEMPO como material disponible para los centros educativos para trabajar en el mes de las mujeres junto a la Red de Género. Se le hará llegar especialmente a todas las Comisiones Descentralizadas.
6. Participación en la Mesa de Mujeres, Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel interinstitucional.
7. Solicitud al Consejo de resolución en el marco del "8 de marzo" como forma de ratificación de nuestro compromiso ANEP con las políticas de género.

Actividades relevadas que se realizarán en cada Consejo:

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

- Coordinación de actividades de sensibilización vinculadas al Mes de las Mujeres en los diferentes ámbitos del subsistema
- Difusión de recursos didácticos de las diferentes áreas del conocimiento que permitan reflexionar acerca de las mujeres y sus aportes en las diferentes disciplinas, problematizar los mandatos hegemónicos de género, visibilizar los obstáculos que han tenido y tienen las mujeres para concretar sus proyectos de vida personales y laborales en libertad.
- Inicio de los cursos del Instituto de Formación en Servicio del Área de Educación Sexual que se desarrollan desde un enfoque de género y



- DDHH: Rocha - Violencia de género y generaciones: tensiones y oportunidades desde la escuela;
- Artigas - Diversidades sexuales en la escuela;
- Colonia - Educación sexual: corresponsabilidad familias y escuelas,
- San José - Recursos didácticos lúdicos en Educación Sexual.
- Jornada de sensibilización y reflexión con las/os inspectoras/es del departamento de Artigas a partir del uso del Cuaderno para Leer y Escribir en Quinto.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Invitación a todas los Liceos del CES de todo el país a realizar actividades durante el mes de marzo relacionado a la temática por el mes de la mujer.
- Participación de Referentes de Educación Sexual del CES en Jornada organizada por el PES en el Departamento de Colonia.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- Participación de Referente y docentes de Educación Sexual en Jornada organizada por el PES en el Departamento de Colonia.
- Firma de convenio con CEPAL sobre investigación de brechas de género en educación técnica.

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

- Elaboración y exhibición en la fachada del Consejo de Formación en Educación de un banner con la Consigna: "TODOS LOS DÍAS, TODOS LOS DERECHOS" "Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo"

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Consejo Directivo Central - Dirección de Derechos Humanos
Canelones 1055 aptos. 904/203 - Tels. (598) 2908 5743/ 2901 5799



Educación Pública



dirección de
derechos
humanos

- Congreso Iberoamericano de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias en Debate del 25 al 29 de marzo
- Taller para directores y docentes orientadores "Género y Gestión de la Diversidad" a cargo de la Comisión de Educación Sexual de la ANEP.
- CONVOCATORIA a todos los centros del país a organizar actividades participativas durante el mes de marzo que se vinculen a temas de género, corresponsabilidad, diversidad y violencia.

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Derechos Humanos
Prof. Verónica Massa
Dirección de Derechos Humanos



**LA RED DE GÉNERO DE ANEP PONE A DISPOSICIÓN LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS
PARA TRABAJAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ANEP EN EL MES DE LAS
MUJERES.**

En el marco de la conmemoración del mes de la Mujer, la Red de género de la ANEP e INMUJERES/MIDES invitan a adherirse a las siguientes actividades.

- **Recurso didáctico: Línea de tiempo “Mujeres y reconocimiento de Derechos en la historia del Uruguay”**

Es un eje cronológico interactivo, diseñado como recurso didáctico digital en coordinación con el Plan Ceibal para docentes de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país.

Visibiliza hitos de la conquista de derechos de y para las mujeres a lo largo de la historia, en diferentes ámbitos sociales: política, arte, deporte, ciencia, entre otros.

Es un material didáctico en construcción, que invita a la comunidad educativa a aportar en la visibilización y reconocimiento de mujeres que han trascendido a nivel local. La información se recabará a través de un formulario digital asociado, en el que se explicitan los criterios por los cuales se incluyen mujeres en la línea de tiempo. De esta forma se enriquecerá la mirada territorial del eje cronológico.

Disponible en <https://www.genial.ly/5862b25e5fb78284e0868fd6/cronologia>

- **Concurso de Gif o Boomerang “La corresponsabilidad en el Uruguay hoy, desde la mirada de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.**

El objetivo es visibilizar, desde su perspectiva, las diversas formas de corresponsabilidad que viven mujeres y varones en el Uruguay de hoy. Pueden participar grupos de estudiantes de todos los niveles educativos del país, de instituciones públicas y privadas. Se busca captar situaciones, expresiones y mensajes que expliciten la corresponsabilidad en la vida cotidiana, de modo que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollar su vida personal, familiar y laboral. Esto debe ser comunicado por medio de un gif o boomerang de una duración máxima 10 segundos.

Disponible información en:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Consejo Directivo Central - Dirección de Derechos Humanos
Canelones 1055 aptos. 904/203 - Tels. (598) 2908 5743/ 2901 5799



<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/107558/iniciativas-de-orresponsabilidad-de-genero>

- **Difusión de las líneas**

Exhortamos difundir a través de todas las vías de comunicación posible con las familias los siguientes números telefónicos:

0800 4141 Violencia Doméstica.

08003131 SIDA, Sexualidad y Derechos.

08005050 Línea Azul (Maltrato físico, psicológico, abuso sexual o cualquier forma de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes).